



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2013

RES. H. N° 1100-13

EXPTE.N° 4.568/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.126-12-, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Prácticas Profesionales", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Ana De Anquín; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "**PRACTICAS PROFESIONALES**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Ana De Anquín, la que fuera autorizada por Res. H. N°1.126-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA MAGDALENA GONZALEZ	32.231.065	EXCELENTE - 10 DIEZ
IVANA PAOLA SUAREZ	30.072.199	BUENO-7 SIETE
EDITH DE LOS ANGELES MACLEIFF	30.836.367	EXCELENTE - 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-13


Lc. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNCSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa